

Las Pruebas de recuperación de las asignaturas no superadas en el Curso consistirán en:

1.- Pruebas a realizar por la plataforma de cada asignatura en Aula Virtual (pruebas On-line). Estas pruebas deberán realizarse desde el 7 de julio 2023 (fecha en la que estarán disponibles en la plataforma) hasta las 23.59 horas del día 12 de julio 2023, tanto por los alumnos On-line como por los alumnos presenciales.

2.- Exámenes presenciales escritos a realizar por los alumnos adscritos a la MODALIDAD PRESENCIAL conforme al siguiente calendario. Este calendario sólo es de aplicación a los alumnos de la modalidad presencial. Los alumnos adscritos a la MODALIDAD ON-LINE tendrán su propio calendario de exámenes escritos que les será comunicado por la profesora Pilar Morgado a cada uno de ellos por correo electrónico, una vez que se cierren las calificaciones finales de todas las asignaturas, en la última semana de junio 2023.

EXÁMENES PRESENCIALES DE RECUPERACIÓN. JULIO 2023 MODALIDAD PRESENCIAL. CURSO PRIMERO		
Todos los exámenes darán comienzo a las 17 horas en el Aula (A definir). Facultad de Derecho UAH		
DÍAS	ASIGNATURAS	
Lunes (Julio)	3	- Nociones básicas de Derecho Privado: normas jurídicas y su aplicación, persona y negocio jurídico. - Contratos inmobiliarios. En especial compraventa y arrendamiento de obra.
Miércoles (Julio)	5	- La administración de fincas y el Registro de la Propiedad: cuestiones prácticas. - Propiedad Horizontal: Título constitutivo, elementos comunes y privativos, complejos inmobiliarios y subcomunidades.
Viernes (Julio)	7	- La prestación de servicios profesionales del Administrador de fincas a las Comunidades de Propietarios. Regulación profesional y colegiación.
Lunes (Julio)	10	- Nociones básicas de Derecho público: Constitución, organización territorial del Estado. Procedimientos y recursos administrativos. - La propiedad y otros derechos reales (usufructo, servidumbres, hipoteca).
Miércoles (Julio)	12	- Propiedad Horizontal: Órganos de gobierno y régimen de adopción de acuerdos y su impugnación. - Obligaciones fiscales de las Comunidades de Propietarios y tributos locales.
Viernes (Julio)	14	Día fijado para la convocatoria de reserva*
*El día fijado para la reserva el interesado podrá examinarse de un máximo de tres asignaturas siempre que previamente se haya solicitado a la dirección del estudio mediante el formulario disponible en el siguiente enlace Solicitud examen reserva . En dicho formulario deberá figurar el nombre y apellidos del alumno/a y de la(s) asignatura (s) respecto de las que se solicita examinarse el día de reserva. El plazo de solicitud de reservas será del 27 al 30 de junio 2023. SALVO CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES NO SE ADMITIRÁ A LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER EXAMEN DE RESERVA A NINGUNA PERSONA QUE NO LA HUBIERA SOLICITADO PREVIAMENTE.		